



Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 1088 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 28250/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dr. Juan Gustavo Corvalán solicita la promoción interina de los agentes Sofia Bellefemine, María Consuelo Moyano, Lucía Beatriz Bellocchio y Mariana Alejandra Rigo en los cargos de Prosecretaria Coadyuvante, Prosecretaria Administrativa, Oficial y escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 307/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mencionado Juzgado, en virtud de la promoción con carácter interino de la agente Mariana Claudia Domesi al cargo de Secretaria, conforme Res. Pres. N° 1020/2014.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, actualmente la agente Sofia Bellefemine se desempeña con carácter interino en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 966/13.

Que para cubrir el cargo que quedaría vacante por la promoción de la agente Bellefemine, el Sr. Juez propone a la agente María Consuelo Moyano, quien actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 98/2014.

Que de acceder a la promoción de la agente Moyano quedaría vacante el cargo de Oficial interino, para el cual el Dr. Corvalán propone a la agente Lucía Beatriz Bellocchio, quien se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Escribiente, conforme Res. Pres. N° 98/2014.

Que por último para cubrir el cargo de Escribiente, el Sr. Juez propone a la agente María Alejandra Rigo, quien actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 375/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Sofía Bellefemine, LP 4274, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Claudia Domesi y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Victoria Finn y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente María Consuelo Moyano, LP 4845, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Bellefemine y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover a la agente Lucía Beatriz Bellocchio, LP 5095, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Consuelo Moyano y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Victoria Finn en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a la agente María Alejandra Rigo, LP 5280, al cargo de Escribiente en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucía Beatriz Bellocchio.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1088/2014**

**ALEJANDRA PETRELLA**  
Vicepresidente